

NOMBRE Y APELLIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CORRECTOR/A:

«En todos los juicios en los que se piensa la relación entre un sujeto y un predicado (me refiero sólo a los afirmativos, pues la aplicación de los negativos es fácil [después]), tal relación puede tener dos formas: o bien el predicado B pertenece al sujeto A como algo que está (implícitamente) contenido en el concepto A, o bien B se halla completamente fuera del concepto A, aunque guarde con él alguna conexión. En el primer caso llamo al juicio analítico; en el segundo, sintético. Los juicios analíticos (afirmativos) son, pues, aquellos en que se piensa el lazo entre predicado y sujeto mediante la identidad; aquellos en que se piensa dicho lazo sin identidad se llamarán sintéticos. Podríamos también denominar los primeros juicios explicativos, y extensivos los segundos, ya que aquéllos no añaden nada al concepto del sujeto mediante el predicado, sino que simplemente lo descomponen en sus conceptos parciales, los cuales eran ya pensados en dicho concepto del sujeto (aunque de forma confusa). Por el contrario, los últimos añaden al concepto del sujeto un predicado que no era pensado en él ni podía extraerse de ninguna descomposición suya» (IMMANUEL KANT, *Crítica de la razón pura*).

1. Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

	SB (10-9)		NT (8-7)		B (6)		SF (5)		IN (4)	
<b>PRESENTACIÓN FORMAL</b>	Cero o un fallo		Dos o tres fallos		Cuatro fallos		Cinco fallos		Más de cinco fallos	
<b>PUNTUACIÓN</b>	Cero o un fallo		Dos o tres fallos		Cuatro fallos		Cinco fallos		Más de cinco fallos	
<b>IDEA GLOBAL DEL TEXTO</b>	Perfecta o casi		Muy o bastante bien		Mejorable		Regular		Mal	
<b>IDEAS DEL TEXTO</b>	Todas y perfectas o casi		Casi todas y bastante bien		Más de la mitad y más o menos bien		La mitad y regular		Menos de la mitad y mal	
<b>EXPLICACIÓN DEL TEXTO</b>	Perfecta o casi		Muy o bastante bien		Mejorable		Regular		Mal	
<b>UTILIZACIÓN DE LENGUAJE PRECISO</b>	Perfecto o casi		Muy o bastante bien		Mejorable		Regular		Mal	
<b>USO DE MARCADORES TEXTUALES</b>	Perfecto o casi		Muy o bastante bien		Mejorable		Regular		Mal	
<b>ORTOGRAFÍA</b>							<b>NOTA AUTOCORRECCIÓN</b>		____ / 7 = ____	
							<b>NOTA CORRECTOR</b>		____ / 7 = ____	
							(NOTA A + NOTA C) / 2 = ____			

**Presentación formal.** Si se dejan márgenes en los bordes superior, inferior, izquierdo y derecho de la página. Si el texto está sangrado al principio de cada párrafo. Si la caligrafía es legible, presenta regularidad y las líneas del texto son rectas y uniformes. Si el texto no presenta tachones.

**Puntuación.** Hace un uso correcto y pertinente de los signos de puntuación.

**Idea global del texto.** Expone, en el primer párrafo, de forma clara y concisa la intención, objetivo o finalidad del texto contextualizándolo en la obra y el pensamiento del autor.

**Ideas del texto.** Identifica, localiza y jerarquiza las ideas principales y secundarias del texto de forma clara y concisa en el segundo párrafo de su escrito. Puede utilizar citas directas e indirectas.

**Explicación del texto.** Relaciona y explica las ideas y los tecnicismos del texto de forma suficiente, comprensible y ordenada lógicamente (introducción, desarrollo y conclusión) en el tercer párrafo de su escrito. Puede utilizar citas directas e indirectas.

**Utilización de lenguaje preciso.** Utiliza con propiedad vocabulario del autor del texto de forma ajustada a las ideas que pretende expresar sin caer en vulgarismos.

**Uso de marcadores textuales.** Utiliza adecuada y suficientemente marcadores textuales introductorios en el primer párrafo, de orden y para indicar espacio en el segundo párrafo, y para estructurar las ideas en el tercer párrafo.

**Ortografía.** Las faltas ortográficas relativas al uso de la tilde o acento gráfico serán penalizadas con 0,05 puntos menos por cada ocurrencia no repetida. Las faltas ortográficas relativas al uso incorrecto de la be y la uve, la ge y la jota, la hache, la distinción entre por qué y porque, a ver y haber o similares serán penalizadas con 0,25 puntos menos por cada ocurrencia no repetida.